

169

Obras Públicas: Fomento

Procedencia institucional

La Secretaría de Fomento tuvo a su cargo las obras públicas en la ciudad de México y en los estados de la República. De acuerdo con la Memoria de la Secretaría de Fomento de 1887, le correspondió atender las obras de ornato y de arte, procurar el embellecimiento de los monumentos públicos e impulsar el espíritu artístico encaminado a la creación de monumentos conmemorativos. En 1891 estas funciones pasaron, por decreto presidencial, a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Período

1863-1891

Volumen

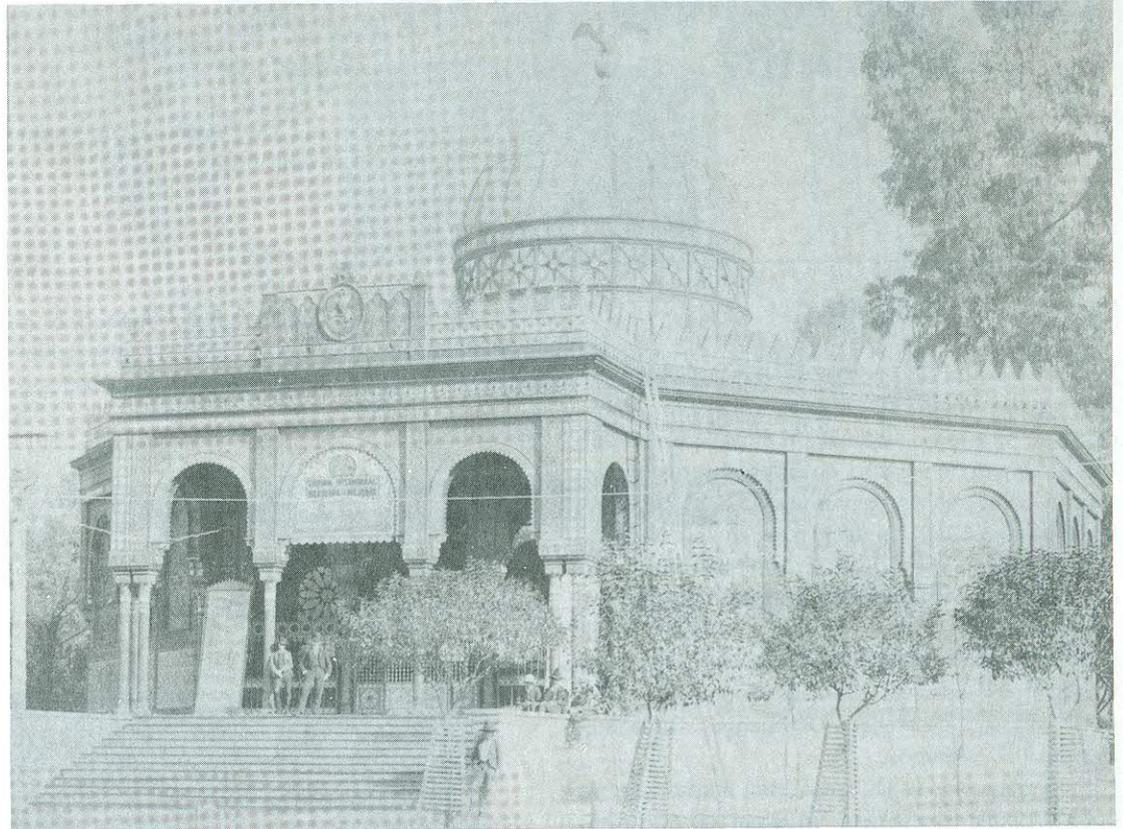
10 volúmenes (0.8 metros lineales)

Ordenación

La documentación tiene un orden cronológico.

Instrumentos de consulta

La documentación no está descrita, no cuenta con instrumentos de consulta.



Kiosko de Santa María la Ribera, ciudad de México, 1890.
Colección de Fotografías Dedicadas a Porfirio Díaz.

Descripción informativa

El material que documenta la administración de las obras públicas impulsadas por la Secretaría de Fomento proporciona principalmente información referente a los gastos efectuados en la construcción y reparación de monumentos, como el de Cuauhtémoc y el de la Independencia; y de edificios, entre los que destacan: el Palacio Nacional, El Castillo de Chapultepec y el Observatorio Meteorológico Central. Asimismo, las cuentas relacionadas con las obras hidráulicas realizadas

en el puerto de Matamoros, el Río Bravo y el Desagüe del Valle de México.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Leyes y Circulares de Fomento (160), Obras Públicas: Fomento (169), Caminos y Puentes (170), Desagüe del Valle de México (173), Ríos y Canales (174), Nóminas y Gastos (179) y Comunicaciones y Obras Públicas (180).